

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los tres días del mes de mayo de dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con cinco minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2018.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2018.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal, manifiesta en el anterior cabildo habíamos ya propuesto una obra que se iba a trabajar a través del SEDATU que se trata de la calle Lázaro Cárdenas la cual fue rechazada, el día de mañana es el último día por lo cual hicimos el cambio de la calle y de las calles propuestas ya escogieron una que ya fue aceptada, que es la calle denominada camino hacia

Santa María, puede ser el tema de lo que es la deportiva, desafortunadamente síndica la calle que se había propuesto en la colonia fue rechazada, debimos de hacer un cambio rápido, si me permiten agregarla para que no sea motivo de un cabildo extraordinario en razón de que la información debe ser llevada a más tardar el día de mañana, les pido su comprensión.

En uso de la palabra, los ediles, manifiestan que se agregue.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2018.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Comparecencia del C. Víctor Méndez Delgadillo, Jefe del Departamento de Normatividad Comercial.
 - b) Minuta Proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de Medio Ambiente.
 - c) Minuta Proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que tiene por objeto modernizar y transformar el marco legal vigente en el Estado, que tiene por objeto modernizar y transformar el marco legal vigente en el Estado.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio SMA/SEG/041/2018, de fecha 24 de abril de 2018, suscrito por la Lic. Rosalba Alcántara Hernández, Segunda Regidora, solicitando como punto a tratar en sesión de cabildo, la comparecencia del C. Víctor Méndez Delgadillo, Jefe del Departamento de Normatividad Comercial.
 - b) Oficio de fecha 26 de abril de 2018, signado por Secretarios de la LIX Legislatura del Estado de México, solicitando al Ayuntamiento haga llegar su voto en relación con la Reforma del Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de Medio Ambiente.
 - c) Oficio de fecha 26 de abril de 2018, signado por Secretarios de la LIX Legislatura del Estado de México, solicitando al Ayuntamiento haga llegar su voto en relación al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que tiene por objeto modernizar y transformar el marco legal vigente en el Estado.
 - d) Oficio número DOP/0209/2018, de fecha 02 de mayo de 2018, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando someter en el **Primer punto**.- Autorización y aprobación del honorable cabildo de la propuesta de cancelación de la obra aprobada con recursos propios 2018. **Segundo punto**.- Propuesta y en su caso aprobación de la obra que habrá de ejecutarse mediante el Fondo de Infraestructura para el hábitat del Programa Ramo Administrativo "15" Desarrollo Agrario,

Territorial y Urbano (SEDATU 2018) y agregando el Programa de Recursos Propios (R. P.) 2018.

- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Aprobación de la modificación del Consejo de Participación Social en la Educación.
- b) Aprobación de obras que habrán de ejecutarse con el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD 2018).
- c) Aprobación del presupuesto de las obras y/o acciones de los Recursos del Ramo 33 en su vertiente FORTAMUNDF, ejercicio fiscal 2018.
- d) Autorización y aprobación de la propuesta de cancelación de la obra aprobada con recursos propios 2018 y aprobación de la obra que habrá de ejecutarse mediante el Fondo de Infraestructura para el hábitat del Programa Ramo Administrativo "15"

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio SMA/SEG/041/2018, de fecha 24 de abril de 2018, suscrito por la Lic. Rosalba Alcántara Hernández, Segunda Regidora, solicitando como punto a tratar en sesión de cabildo, la comparecencia del C. Víctor Méndez Delgado, Jefe del Departamento de Normatividad Comercial.
- b) Oficio de fecha 26 de abril de 2018, signado por Secretarios de la LIX Legislatura del Estado de México, solicitando al Ayuntamiento haga llegar su voto en relación con la Reforma del Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de Medio Ambiente.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, otorga su voto aprobatorio en favor de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de Medio Ambiente.

- c) Oficio de fecha 26 de abril de 2018, signado por Secretarios de la LIX Legislatura del Estado de México, solicitando al Ayuntamiento haga llegar

su voto en relación al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que tiene por objeto modernizar y transformar el marco legal vigente en el Estado.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, otorga voto aprobatorio en favor de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción XXV del artículo 77, el inciso b) y el Párrafo Quinto del artículo 88, el tercer párrafo del artículo 89, el artículo 100, el artículo 101 y el artículo 102 y se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

- d) Oficio número DOP/0209/2018, de fecha 02 de mayo de 2018, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando someter en el **Primer punto.-** Autorización y aprobación del honorable cabildo de la propuesta de cancelación de la obra aprobada con recursos propios 2018. **Segundo punto.-** Propuesta y en su caso aprobación de la obra que habrá de ejecutarse mediante el Fondo de Infraestructura para el hábitat del Programa Ramo Administrativo "15" Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU 2018) y agregando el Programa de Recursos Propios (R. P.) 2018.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, autoriza la cancelación de la obra que habría de ejecutarse con el programa Recursos Propios (R.P.) Ejercicio Fiscal 2018, aprobada en la Sesión Séptima de Cabildo Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2018, en el punto V. inciso b), en el acuerdo quinto, con número progresivo, como a continuación se describe:

No de Obra	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	COMUNIDAD	IMPORTE DE LA OBRA
5.-	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, REPARACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN SU TRAMO DE LA CALLE GUERRERO A HACIA CALLE PASEO DEL NIÑO.	COLONIA BUENAVISTA.	554,901

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

SEGUNDO. - El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, autoriza la realización de la obra que habrá de ejecutarse mediante el Fondo de Infraestructura para el Hábitat del Programa Ramo Administrativo “15” Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU 2018) y agregando el Programa Recursos Propios (R.P.) Ejercicio Fiscal 2018, quedando, en definitiva, como a continuación se detalla:

NO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA SEDATU	RECURSOS PROPIOS
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, REPARACIÓN DE TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN EL CAMINO A SANTA MARÍA	BARRIO SANTA MARÍA	\$2,000,000.00	554,901
TOTAL				\$2'554,901.00

VI. Asuntos generales.

En este punto del orden del día, no se registraron participantes.

VII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas con dos minutos, del día tres de mayo de dos mil dieciocho, se declaró formalmente clausurada la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento